

---

Plan País:  
**La Venezuela  
que Viene**

---



## ¿Quiénes somos?

Este plan nace de la UNIÓN de la Venezuela democrática, representada por factores políticos, sociales, económicos, académicos, entre otros sectores claves de la sociedad civil venezolana.

## **La meta**

Estar listos para comenzar de inmediato el proceso de rescate, recuperación y transformación social, económica y política de nuestro país una vez que logremos el cambio político que nos permita retomar la democracia.

# Venezuela es un estado fallido

El país enfrenta la crisis mas dramática de sus últimos dos siglos. A continuación, 11 indicadores que retratan la destrucción del Estado.

# Venezuela es un estado fallido

- 1.- La inflación interanual hasta Octubre de 2018 es de 833.997% <sup>1</sup>
- 2.- Contracción acumulada del PIB es del 48.3% en el período 2013-2018. PIB por habitante en niveles de 1947.<sup>2</sup>
- 3.- La deuda externa de Venezuela equivale a más de cinco años de exportaciones. <sup>3</sup>
- 4.- Producción petrolera ha caído 54% desde 1998 y 67% per cápita. <sup>4</sup>
- 5.- El empobrecimiento se ha acelerado: de un 48.4% en 2014 a un 91.3 en 2017. <sup>5</sup>

FUENTES: (1) INPACN – Asamblea nacional de Venezuela; (2) Banco Central de Venezuela (1950-2015), Fondo Monetario Internacional (2016-2018), cálculos propios; (3) Ecoanalítica, Banco Central de Venezuela, cálculos propios; (4) : OPEP y IEA; (5) ENCOVI 2017

6.- En el 2017, 6 de cada 10 venezolanos habían perdido 11 kilos en un año solo por no comer y se estima que 1,3 millones de personas sufren de malnutrición <sup>6</sup>

7.- Hasta Junio del 2018 habían fallecido 820 personas por falta de medicamento antimaláricos. <sup>7</sup>

8.- El salario mínimo integral paso de cubrir 60,000 calorías en 2012 a solo 600 en 2018. <sup>8</sup>

9.- Se requieren 6,5 salarios mínimos integrales para cubrir la canasta alimentaria y 12 salarios mínimos para cubrir el costo de la canasta básica familiar. <sup>9</sup>

10.- Solo en el 2017 se registraron 26,616 muertes violentas en el país. Tasa de homicidios supera 89 por cada 100 mil habitantes. <sup>10</sup>

11.- La crisis ha originado la mayor diáspora que se haya registrado en la historia de América Latina. <sup>11</sup>

FUENTES: (6) ENCOVI 2017, Coordinadora de Asuntos Humanitarios de la ONU(OCHA); (7) Organización Panamericana de la Salud (OPS) ; (8) CENDAS. FVM, ENCOVI, cálculos propios; (9) CENDAS; (10) ONG Inisight Crime y Observatorio Venezolano de Violencia, 2017; (11) Facebook y cálculos propios.

## ¿Cómo compara la gravedad de la crisis venezolana dentro del contexto mundial?

- La mayor inflación del mundo desde 2013. <sup>1</sup>
- Una de las 2 mayores contracciones económicas del mundo registradas durante los últimos 3 años (segunda en 2016, primera en 2017, segunda en 2018). <sup>2</sup>
- Sólo Nicaragua, Haití y Honduras tienen un PIB/cápita menor a Venezuela en todas las Américas. <sup>3</sup>
- Por tercer año consecutivo, lidera el Índice Mundial de Miseria. <sup>4</sup>

Fuentes:

(1) FMI y BM.

(2) FMI.

(3) FMI.

(4) Primer puesto de 60 países evaluados. Instituto Cato y Prof. Steve Hanke de la Johns Hopkins University, 2016, 2017, 2018.

## ¿Cómo compara la gravedad de la crisis venezolana dentro del contexto mundial?

- Tercer peor país del mundo en el Índice “Doing Bussines.” <sup>5</sup>
- Segundo peor país del mundo en el Índice de Libertad Económica. <sup>6</sup>
- Doceavo país mas corrupto del mundo de acuerdo al Índice de percepción de la corrupción. <sup>7</sup>
- Segundo peor país del mundo, desde 2016, en la tasa de homicidios por cada 100,000 habitantes (superado solo por Honduras). <sup>8</sup>
- Novena posición entre las crisis humanitarias más desatendidas del mundo. <sup>9</sup>

Fuentes:

(5) Puesto 188 de 190 países evaluados. Banco Mundial, 2017

(6) Puesto 179 de 180 países evaluados. Heritage Foundation, 2017

(7) Puesto 169 de 180 países evaluados. Transparencia Internacional, 2017

(8) United Nations Office for Drug and Crime (UNODC)

(9) Consejo Noruego de Refugiados (2018)



# ¿Cómo llegamos aquí?

- La mayor bonanza petrolera de nuestra historia (2004-12) no se utilizó para superar estructuralmente la pobreza sino para aumentar ficticiamente el consumo a través de bienes importados.
  - Corrupción, ineficiencia, gasto excesivo y sobreendeudamiento.
- Los recursos no se ahorraron para el futuro ni se invirtieron para aumentar nuestra capacidad productiva sino para desmantelarla.

# ¿Cómo llegamos aquí?

- Modelo político totalitario. Desmantelamiento de la democracia y del Estado de derecho.
- Sistema Económico fracasado – Socialismo del Siglo XXI.
- Destrucción de la industria petrolera que resulto en el desplome de la producción y de los ingresos.
- Financiamiento monetario para cubrir la corrupción, la ineficiencia, el gasto excesivo y el sobreendeudamiento.



# **Modelo político totalitario. Desmantelamiento de la democracia y del Estado de derecho**

- Politización y pérdida de calidad de las instituciones.
- Ausencia de separación de los poderes públicos.
- Confiscación de las libertades sociales, políticas y económicas de los ciudadanos.
- Mecanismos de dependencia y control social ejercidos sobre los más vulnerables a cambio de comida, medicinas y servicios básicos.



# **Modelo político totalitario. Desmantelamiento de la democracia y del Estado de derecho**

- Élite corrupta que toma todas las decisiones políticas y económicas del país.
- Eliminación de los mecanismos a través la los cuales la sociedad se organiza.
- Persecución de todo aquel que piensa distinto.
- Violación de los Derechos Humanos (DDHH)

# Sistema económico fracasado

## Socialismo del Siglo XXI

- Destrucción del aparato productivo.
  - Dos décadas de nacionalizaciones, confiscaciones y expropiaciones arbitrarias.
  - Criminalización de emprendimiento productivo.
- Regulaciones arbitrarias y controles orientados a
  - Expropiar de forma gradual el flujo de caja de los productores venezolanos.
  - Aumentar su control sobre la actividad económica.
  - Enriquecer a los aliados de su proyecto totalitario.
- Destrucción de la capacidad de los ciudadanos a valerse por si mismos.
  - Castigo al que busca proveer de forma digna a su familia.



# ¿Cómo llegamos aquí?

- Destrucción de la industria petrolera que resulto en el desplome de la producción y de los ingresos.
- Financiamiento monetario para cubrir la corrupción, la ineficiencia, el gasto excesivo y el sobreendeudamiento.
  - Desorden fiscal y monetario.
  - Banco Central sin autonomía.
  - Despilfarro de las reservas internacionales.





**¿Cómo salir de este desastre?**



---

Plan País:  
**La Venezuela  
que Viene**

---



Todo plan para rescatar a Venezuela pasa por liberarla de las fuerzas que la oprimen. Después de la liberación, es imperativo.

- 1.- Recuperar al Estado venezolano y ponerlo al servicio de la gente.
- 2.- Empoderar a los venezolanos a fin de liberar sus fuerzas creativas y productivas.
- 3.- Reinsertar al país en el concierto de naciones libres del mundo.

1

**Recuperar al Estado venezolano  
y ponerlo al servicio de la gente**

# **Recuperar el Estado venezolano significa**

Rescatar el Estado de derecho y la democracia. Restablecer su capacidad de proveer bienes y servicios públicos y de crear mecanismos de rendición de cuentas que le permitan al ciudadano monitorear su desempeño.

# Un Estado que esté al servicio de la gente

- Garantiza las condiciones necesarias para que la sociedad pueda desenvolverse libre y dignamente, en vez de perseguir al disidente, castigar al trabajador y chantajear al vulnerable.
- Reorienta los esfuerzos hacia políticas comprobadamente eficientes.
- Establece y cumple reglas que respetan los derechos de las personas, que promuevan el emprendimiento, la competencia, y sirvan como complementos a las iniciativas propias de la sociedad.


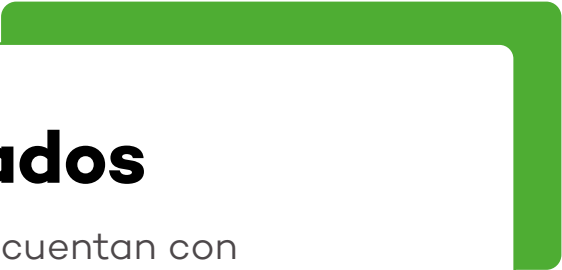
# 2

**Empoderar a los venezolanos a fin  
de liberar sus fuerzas creativas  
y productivas**



## **Unos ciudadanos empoderados**

Son aquellos que han recuperado su libertad, y que cuentan con las capacidades para superar estructuralmente la pobreza y generar oportunidades para sí mismos, para los suyos y para la sociedad como un todo.



# Empoderar a los ciudadanos implica

- Restablecer los mecanismos de mercado y las libertades económicas que le permiten a la sociedad organizarse de manera autónoma para resolver sus problemas.
- Levantar el sistema de controles que ahoga a la producción nacional, recrear un sistema judicial independiente que garantice la propiedad privada, el estado de derecho y proteja al ciudadano.
- Adelantar una política social solidaria que permita sortear la emergencia y contribuya a que los venezolanos alcancen todo su potencial.

# 3

**Reinsertar al país en el concierto  
de naciones libres del mundo**





# **La reinserción en el concierto de las naciones libres implica**

Recuperar nuestra soberanía, desplazar la influencia de grupos criminales y cooperar como iguales con países hermanos en la consecución de los intereses de nuestros pueblos.

La reinserción en el concierto de las naciones libres es un medio para acelerar la reconstrucción de Venezuela y contar con la ayuda de la comunidad internacional para atender con carácter de urgencia la Emergencia Humanitaria Compleja que azota a nuestro país.



# Prioridades en el Corto plazo

- 
- Estabilizar la economía.
  - Atender la Emergencia Humanitaria Compleja.
  - Reactivar nuestra industria petrolera.
  - Asegurar acceso universal a servicios públicos de calidad.
  - Garantizar la seguridad ciudadana integral.
  - Generar confianza y seguridad jurídica.
- 

# Estabilizar de la economía

**Aumentar la capacidad adquisitiva de los venezolanos y que la economía tenga las divisas necesarias para la reactivación productiva.**

- 1.- Acceder a la banca multilateral para solicitar el financiamiento requerido en condiciones preferenciales y ayuda económica internacional.
- 2.- Adoptar un sistema de anclaje cambiario respaldado por los fondos recibidos, estabilizando las expectativas de los actores económicos para frenar la inflación.
- 3.- Desmontar el sistema de controles, regulaciones, trabas burocráticas y normas punitivas.
- 4.- Recapitalizar la banca y reactivar el mercado de capitales
- 5.- Promover las inversiones internacionales en un marco regulatorio que genere confianza y protección efectiva a la propiedad privada.
- 6.- Dar apertura a la inversión privada en la empresas públicas y las medidas que sean necesarias para recuperar su capacidad de operación, especialmente en la gestión de servicios públicos.

## **El financiamiento requerido vendrá de 4 fuentes fundamentales:**

- La asistencia masiva de organismos financieros multilaterales y países interesados en la restitución de la democracia y el desarrollo en Venezuela
- Una reestructuración profunda de la deuda pública externa, ayudará a abrir espacio fiscal para garantizar una trayectoria sostenible de las finanzas públicas.
- La creación de un contexto macroeconómico y un marco regulatorio adecuado y estable que permita atraer inversiones nacionales e internacionales a sectores claves para la recuperación de la economía, como el petrolero.
- Los esfuerzos por recuperar capitales mal habidos producto de operaciones ilícitas y saqueos al patrimonio de la nación.

## **Atender la Emergencia Humanitaria Compleja**

**Crear programas efectivos de protección social, que no sean ejecutados a través de distorsiones de precios y controles ni utilizados como herramientas de extorsión política de los más vulnerables.**

- 1.- Abastecimiento y acceso a bienes y servicios de primera necesidad.
- 2.- Atención especializada a los sectores salud, educación y nutrición de los más vulnerables.
- 3.- Promoción de empleos de calidad y protección del ingreso familiar.

## **Atender la Emergencia Humanitaria Compleja**

### **1.- Abastecimiento y acceso a bienes y servicios de primera necesidad**

- Utilizar la asistencia humanitaria, el financiamiento internacional y la reactivación del aparato productivo para promover el abastecimiento de productos de primera necesidad y los medicamento e insumos relacionados al sector salud.
- Sustituir subsidios indirectos, ineficientes y regresivos por subsidios directos, eficientes y progresivos para proveer de protección a los hogares más vulnerables mientras puedan desarrollar los mecanismos para satisfacer sus necesidades por si solos.
- Desplazar mecanismos de distribución centralizados, irregulares y sujetos a corrupción y exclusión. En su lugar, utilizar los mecanismos de distribución desarrollados por la iniciativa privada y las organizaciones que se encuentran atendiendo la Emergencia Humanitaria Compleja.



## **Atender la Emergencia Humanitaria Compleja**

### **2.- Atención especializada a los sectores salud, educación y nutrición de los más vulnerables**

- Sentar bases mínimas para la recuperación del sector salud, incluyendo tanto medidas para mejorar de forma inmediata la operatividad de la atención hospitalaria de emergencia en áreas médicas, quirúrgicas y paraclínicas como programas de vacunación y enfermedades transmisibles.
- Promover el retorno de los más jóvenes a las aulas a través de iniciativas de inversión para la estabilización y adecuación de la infraestructura educativa y la planta docente, programas de becas para estudiantes de educación media a los fines de promover la retención escolar y la universalización del programa de alimentación escolar para las escuelas públicas y privadas subvencionadas.
- Atender a poblaciones vulnerables en riesgo de desnutrición o estado crítico, a través de un programa de atención nutricional a menores de 5 años y mujeres embarazadas.

## **Atender la Emergencia Humanitaria Compleja**

### **3.- Promoción de empleos de calidad y protección del ingreso familiar**

- Promover el empleo local, a través de programas de emprendimiento comunitario que contribuyan a atender la emergencia humanitaria compleja y coadyuven a subsanar el deterioro de los bienes y espacios públicos. Emprendimientos comunitarios que favorezcan la provisión de servicios públicos y la restitución del tejido social.
- Implementar mecanismos transparentes y consensuados de determinación y actualización del salario mínimo y pensiones, según lo establecido por la Organización Internacional del Trabajo (OIT), para promover la dignificación del salario en el marco de la preservación y creación de empleos de calidad.
- Adelantar un nuevo censo de beneficiarios, que permita identificar características demográficas, laborales y mecanismos financieros a los cuales ya tiene acceso y que pueden ser apalancados por un esquema de transferencia.

# Reactivar nuestra industria petrolera

**Revertir la caída de la producción petrolera resultado de estos 20 años de destrucción de nuestra industria y de PDVSA.**

1.- Aprobar una nueva Ley de Hidrocarburos que permita la implementación de las políticas necesarias para la reconstrucción de nuestra industria.

- Preservar la propiedad de la Nación sobre los yacimientos de hidrocarburos.
- Permitir que el capital privado sea accionista mayoritario en proyectos petroleros.
- Diseñar un régimen fiscal competitivo.
- Maximizar la producción de petróleo y gas.
- Crear la Agencia Venezolana de Hidrocarburos para la administración eficiente y técnica de los yacimientos, así como para regular y supervisar el sector.

2.- Atraer, de manera significativa, capital privado nacional e internacional, que ni el gobierno ni PDVSA están en la capacidad de proveer.

3.- Garantizar que se cumplan los contratos y el mayor beneficio a la Nación de los ingresos provenientes por impuestos y regalías.

4.- Reestructurar y redimensionar a PDVSA para consolidarla como una empresa pública competitiva enfocada en el sector hidrocarburos.

# Asegurar acceso universal a servicios públicos de calidad

**Lograr servicios públicos e infraestructura con calidad de estándares internacionales.**

- 1.- Sector privado responsable a través de licitación para la operación de los activos. Las inversiones requeridas para lograr los estándares de calidad, accesibilidad y cobertura corren por cuenta de quién opere.
- 2.- Estado responsable de la regulación y cumplimiento estricto de los contratos manteniendo la propiedad de los activos.
- 3.- Inicialmente, precios diferenciados de acuerdo a la capacidad de pago de los diversos sectores de la población a través de subsidios directos, hasta que los niveles salariales permitan eliminar dichos subsidios.
- 4.- Mecanismos de contraloría ciudadana sobre los prestación de los servicios públicos.

# Garantizar la seguridad ciudadana integral

**Detener el crimen violento recuperando el monopolio de las fuerza a manos del estado con el desarrollo de una estrategia integral de Seguridad Ciudadana.**

- 1.- Transformación profunda del sistema de justicia. Esto parte por una reforma estructural del Ministerio Público y del CICPC. Debemos duplicar el número de jueves antes de culminar el primer año de gestión.
- 2.- Desmilitarizar, despolitizar y descentralizar los cuerpos de seguridad.
- 3.- Reestructurar la institucionalidad y la actuación de los organismos policiales.
- 4.- Mejorar cada organismo policial con dotación, equipamiento y tecnología hasta lograr estándares internacionales de 120.000 policías bien entrenados y dotados.
- 5.- Crear alianzas de cooperación internacional para aprender de las mejores prácticas mundiales y traer al país esa experiencia, experticia y tecnología.
- 6.- Pasar de un modelo de policía tradicional de corte militar y reactivo a un sistema de policía preventivo y basado en la solución de problemas.

7.- Recolectar y compartir información entre los distintos organismos policiales que aumenten el entendimiento de los factores que conllevan al delito y sus diferentes dimensiones.

8.- Avanzar en la recolección de datos micro de localización y tiempo para aumentar las capacidades de análisis situacional.

9.- Lograr el control efectivo de los organismos de seguridad para que sus actos sean supervisables y por tanto sujetos a evaluación y mejora.

10.- Garantizar la participación ciudadana en la conformación de políticas de seguridad a todo nivel con énfasis en políticas locales.

11.- Intervenir, iluminar y recuperar calles y espacios públicos en todo el país.

12.- Reinventar el sistema penitenciario: Reformar las cárceles actuales y construir nuevas.

# Generar confianza y seguridad jurídica

**Restablecer el Estado de Derecho: Garantizar la división de poderes, el apego de estos poderes a la ley, el respeto a los derechos humanos y que el Estado trabaje para los ciudadanos.**

## 1.- Revisión del ordenamiento jurídico.

- Dar prioridad a la agenda legislativa para definir las leyes prioritarias que se necesitan.

## 2.- Reformar y reforzar el Poder Judicial.

- Duplicar el número de jueces en el primer año, seleccionados a través de concurso y entrenados en una nueva escuela de la judicatura.
- Desarrollar Herramientas tecnológicas para aumentar la transparencia, el acceso al público y los tiempos de juicio.
- Mejorar funcionamiento de instancias inferiores. Tribunales independientes y fuertes que puedan hacer ejecutar sus sentencias.
- Simplificación y unificación de normas procesales.

## 3.- Fortalecer de las funciones contraloras del Poder Legislativo.

4.- Eliminar la reelección indefinida

5.- Institucionalizar la lucha contra la corrupción.

- Creación de una Jurisdicción especial, infraestructura y fiscales especiales contra la corrupción.
- Ley de protección a los denunciantes.
- Reducción del tamaño del Estado.
- Sistematización de los procesos de gastos de la administración pública.

6.- Descentralizar.

- Organizar el poder de la Republica en una forma verdaderamente Federal, estableciendo competencias claras de los Estados para aumentar el poder a nivel local y limitarlo a nivel nacional.

7.- Rediseñar la Administración Pública para que este al servicio del ciudadano.

- Tecnificación, digitalización integración y simplificación de los sistemas





# En Resumen



Este conjunto de políticas están orientadas a **empoderar** a los **venezolanos**, con el apoyo de las fuentes de **financiamiento** que se necesitan y en el contexto de un **estado de derecho pleno** serán las claves que **liberarán** las **fuerzas productivas** de la nación y le permitirán al Estado venezolano y a sus ciudadanos **valerse por sí mismos** en el futuro cercano.

El **Estado**, de ahora en adelante, se encargará de proveer los bienes y servicios públicos que garanticen la **igualdad de oportunidades** a todos los venezolanos, promover una **economía que genera empleos productivos** y hacer **respetar las leyes** en toda la extensión del territorio nacional.

Sólo así, en un modelo de **libertad, responsabilidad** y plena vigencia de los **Derechos Humanos** con **oportunidades** para **todos** podremos alcanzar el **bienestar** y el **progreso** de nuestra **Venezuela**.